



Este formulario debe ser llenado en 3 ejemplares originales. Estos deben ser regresados al Protocolo por las Embajadas y a la Misión suiza por las Misiones permanentes o las Organizaciones internacionales.

## DECLARACION DE GARANTIA DEL/LA EMPLEADO/A DOMESTICO/A

La presente declaración es efectuada por la persona que solicita venir a Suiza para trabajar en calidad de empleado doméstico al servicio de un empleador autorizado por el Departamento Federal de Asuntos Exteriores para contratar a un/a empleado/a doméstico/a en Suiza de conformidad con el Decreto de 6 de junio de 2011 sobre los empleados domésticos (DED).

### El/La empleado/a doméstico/a:

Señor       Señora

Apellido:

Nombre:

Fecha de nacimiento:

Estado civil:

Nacionalidad/es:

Idioma/s hablado/s:  español     alemán     francés     inglés     italiano  
 portugués     otro/s:

Dirección privada  
en el momento de  
la solicitud:

Calle y núm.:

Código postal:

Ciudad:

País:

Número de teléfono:

- atestigua tener 18 años cumplidos;
- se compromete a venir solo/a a Suiza;
- se compromete, llegado el caso, a asegurar el cuidado de sus hijos en el extranjero durante el período de su estancia en Suiza;
- declara no ser miembro de la familia de su futuro empleador;
- declara conocer que debe trabajar a tiempo completo para un único y mismo empleador, a menos de haber sido autorizado/a por el Protocolo o la Misión Suiza a trabajar simultáneamente para dos empleadores en el sentido del DED;
- declara conocer que no tiene derecho a trabajar en el mercado laboral suizo ordinario, incluso en caso de que el empleador no le dé suficiente trabajo;
- declara conocer que su empleador debe pagarle la totalidad de su salario previsto en el contrato de trabajo, incluso en el caso de que no le dé suficiente trabajo;



- declara conocer que está autorizado/a en todo momento a cambiar de empleador y que dispone de un plazo máximo de dos meses, tras la fecha de vencimiento de la relación laboral, para buscar a otro empleador autorizado por el Departamento Federal de Asuntos Exteriores para emplear a un/a empleado/a doméstico/a;
- declara que se irá de Suiza si, al expirar el plazo de dos meses, no ha encontrado a otro empleador autorizado por el Departamento Federal de Asuntos Exteriores para emplear a un/a empleado/a doméstico/a;
- declara conocer que su nuevo empleador debe ser una persona autorizada por el Departamento Federal de Asuntos Exteriores para emplear a un empleado doméstico a su servicio.

Lugar, fecha: \_\_\_\_\_

Firma del/la empleado/a doméstico/a: \_\_\_\_\_